

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cént.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea...	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

Sebas en los anuncios permanentes

### Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO

Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria.

### El catastro de la riqueza rústica y pecuaria

El reglamento dictado para la ejecución de la ley de 27 de Marzo de 1900, tiene por principal objeto que tan importante servicio pueda realizarse por procedimientos rápidos y todo lo breves posible, á fin de atender prontamente las justas aspiraciones de los contribuyentes que se hallan perjudicados en los repartos actuales.

Al efecto, se dispone que los planos geométricos, cuya formación ordenó la citada ley, en vez de los bosquejos plimétricos que se venían ejecutando por virtud de la ley de 24 de Agosto de 1896, alcancen la necesaria exactitud para que sirvan de base á los Registros fiscales; se amplía y perfecciona el procedimiento evaluatorio con una completa información dirigida por el personal técnico, debiendo facilitar los datos las Juntas periciales, cuya intervención podrá ser verdaderamente eficaz para la defensa de los intereses que les están encomendados.

Cuanto á las cartillas evaluatorias, se busca simplificar su redacción dividiéndolas en matrices y derivadas; las actas de clasificación se reemplazan por otros documentos más sencillos, que se llamarán reseñas catastrales; y las declaraciones juradas de los ganaderos se sustituyen por cómputos de ganadería, que se comprobarán al establecer el registro fiscal de la riqueza pecuaria.

Se procura dejar ancho campo á la iniciativa de los Ayuntamientos para descentralizar, en cuanto lo deseen y sus recursos lo permitan, este interesante servicio, facilitando á los pueblos el medio de que ejecuten los trabajos por sí mismos, mediante la oportuna indemnización del Estado.

Como complemento de tales operaciones y trabajos, se organiza definitivamente la estadística tributaria en forma que pueda servir de norma á la Administración en lo sucesivo para sus decisiones respecto á la contribución territorial, con garantía segura además para los intereses de los contribuyentes.

En las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Albacete y Jaén, en donde están terminados los trabajos del Instituto Geográfico y comenzado los agrónomico-catastrales, las disposiciones del novísimo Reglamento sobre forma de hacer los trabajos técnicos sólo se aplicarán á los términos municipales en que dichos trabajos no estén comenzados.

La evaluación de riquezas se hará conforme al Reglamento, tomando los trabajos hechos como antecedentes de información.

Las reclamaciones producidas por los Ayuntamientos de las provincias de Granada, Málaga, Sevilla, Cádiz y Córdoba serán resueltas por la Dirección general de contribuciones, después de oír al autor de los trabajos; y si éste no se halla ya al servicio del Estado, al de trabajos iguales en términos limítrofes.

Si de las reclamaciones resulta la necesidad de rectificaciones, las ejecutará el personal agrónomico de los Registros fiscales ó de la Sección especial de la citada Dirección.

A todas las demás provincias no mencionadas se aplicarán íntegramente las nuevas disposiciones del reglamento.

El cálculo de los tipos máximos y mínimos de las cuentas de las cartillas evaluatorias de las provincias de Granada, Málaga, Sevilla, Cádiz y Córdoba, queda á cargo del negociado técnico de Catastro y Registros fiscales, así como las modificaciones que en dichos documentos deban introducirse por la sustitución de los precios medios del decenio por los del sexenio á raíz de la cosecha.

### SINIESTROS MARÍTIMOS

La administración del Bureau Veritas, ha publicado la relación de los ocurridos durante Enero del año actual.

Según dicha estadística, el número de barcos perdidos se clasifica por pabellones del modo siguiente:

De vela: ingleses, quince; americanos, trece; noruegos, nueve; franceses, seis; dinamarqueses, cinco; rusos, cinco; alemanes, tres; italianos, tres; suecos, tres; griegos, dos; holandeses, uno, brasileño, uno y chino, uno. Total 67, comprendiendo en este número dos embarcaciones que se suponen perdidas por desconocer su paradero.

Barcos de vapor: ingleses, once; norue-

gos, cuatro; españoles, tres; americanos, dos; franceses, dos; italianos, dos y uno respectivamente de cada uno de los pabellones alemán, argentino, dinamarqués, holandés, japonés y ruso. Total 30, incluyendo dos barcos de que no se ha tenido noticia.

Estas pérdidas han sido originadas por las siguientes causas:

Barcos de vela: naufragados por encallar, treinta y siete; por abordaje, dos; á pique por tempestad, cinco; abandonados por la tripulación, doce; inutilizados, nueve; sin noticias, dos. Total 67.

Barcos de vapor: naufragados, quince; tres por abordaje; uno incendiado; á pique por tempestad uno; abandonados dos; inutilizados seis; sin noticias dos. Total 30.

Asciende pues á 97 el número de embarcaciones que han perdido durante Enero último las flotas mercantes del globo.

### LOS PENSAMIENTOS

*Esas que besan los vientos  
agrupadas florecillas,  
que en sus dulces movimientos  
nos parecen tan sencillas,  
son hermosos pensamientos.*

*El aura los enamora,  
prendada de su belleza,  
dulcísimas perlas llora  
y ellos alzan la cabeza  
para mirar á la aurora.*

*Hácenle todas las flores  
carifosas confianzas,  
para calmar sus dolores,  
para fingir esperanzas,  
para alimentar amores.*

*Con su enamorado acento,  
canta la dulce paloma  
en el bosque maciento,  
que es el más precioso aroma  
el de un tierno pensamiento.*

*A ellos deben su armonía,  
sus alas de amor suaves,  
su inocente lozanía  
y su dulce melodía,  
fuentes, auras, flores y aves.*

*Consuelan á los que lloran,  
nacen cándidos, contentos,  
paz y amor donde ellos moran.  
¡Cuánta riqueza atesoran  
los hermosos pensamientos!*

José SELGAS.

### ESTADÍSTICA NUTRITIVA

Se ha calculado que 10 céntimos de pan alimentan 12 veces más que 10 céntimos de cerveza.

Diez céntimos de cerveza alimentan 90 veces más que 10 céntimos de vino.

Un vaso de vino alimenta 437 veces más que una copita de aguardiente.

El azúcar es también un gran productor de fuerza.

Diez céntimos de azúcar dan, según dicen, á nuestro cuerpo 10 veces más de fuerza que un vaso de cerveza, 77 veces más que un vaso de vino y 386 veces más que una copita de aguardiente ó de ginébra.

Moraleja: Atraquémonos de dulces. Sí; pero ¿y la dentadura? ¿y la diabetes?

Los autores de la estadística no lo han previsto todo.

### Los enviados argentinos

Escriben de Barcelona dando cuenta de que son esperados en aquella ciudad los enviados del municipio de Buenos Aires.

Tienen anunciada su llegada para el día 22.

Para esta fecha estará fundido el jarrón moldeado por Benlliure.

Pocos días después, el intendente del municipio de Buenos Aires saldrá con dirección á Madrid para hacer entrega á la reina del presente que le dedica el pueblo bonarense.

Durante los días que permanezcan en Barcelona los enviados de la República Argentina, serán obsequiados por distintas personalidades.

Las autoridades tienen proyectado ofrecerles un «lunch» en el Gran Hotel. Además serán objeto de algunas otras atenciones que aún no se han determinado.

### Granada al día

Sucesos locales.

En la taberna de Espejo, establecida en la calle de la Calderería Vieja, promovieron cuestión anteanoche á las nueve Manuel Plata y Manuel Ruiz Guz-

mán. Una mujer llamada Dolores Sánchez dió aviso en la inspección de vigilancia del distrito del Salvador y el cabo Pérez y el agente Esmori se personaron en la taberna. Al llegar y pretender detener á Plata y á Ruiz, estos agredieron al cabo y al guardia, entablando lucha. Plata con el cabo Pérez y Ruiz con Esmori. Con gran trabajo pudieron reducir á prisión Pérez y Esmori á los camorristas. El cabo Pérez resultó con varias contusiones y con el uniforme destrozado.

El traje de Esmori también sufrió defectos. Plata y Ruiz fueron conducidos al arresto municipal. Al salir de este establecimiento el cabo Pérez con objeto de ir á su domicilio para proveerse de un sombrero, pues la terciada quedó en la refriega destrozada, Federico Zamorano Ordoñez, amigo de Plata y de Ruiz, le acometió con una navaja pequeña, no matándolo por verdadera casualidad. Pudo también ser detenido Zamorano. El cabo Pérez fué curado en la casa de socorro.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado de instrucción.

—Antonio María Salguero ingresó anteaer en el hospital de San Juan de Dios con quemaduras en la pierna derecha, que se infirió al caer en una lumbrera.

—El Sastre D. Eduardo Fernández ha denunciado á la policía que de su taller, establecido en un portal de la carrera del Genil, le han sustraído una capa azul y varios pares de americanas y pantalones. Ignora quienes sean los autores del hecho. Dejaron puesta en el candado la llave que les sirvió para franquear la entrada.

—Don Juan de Dios Talavera ha denunciado también que ha sido amenazado de muerte por Juan Cobos.

### Provisión de escuelas.

El rector de la Universidad, de acuerdo con lo informado por el consejo universitario, en vista de las reclamaciones presentadas contra las propuestas para proveer en concurso de traslado las escuelas de niños y niñas anunciadas en 10 de Octubre último, ha dispuesto lo siguiente:

Escuelas de niñas de 2.000 pesetas de sueldo anual.—No admitir la protesta formulada por doña Agueda Pereda Colillas, por que el sueldo de 2.000 pesetas no puede computarse más que cuando solicite escuelas de Madrid, quedando por tanto, excluida dicha señora de la relación.

Escuelas de niños con 2.000 pesetas de sueldo.—Desestimar la protesta de don Urbano Mingorance Arraz, porque el sueldo de 2.000 pesetas sólo puede aplicarse cuando solicite escuelas de Madrid.

Que no es admisible otra protesta de don Mateo Brie y Juan, porque la real orden de 7 de Julio de 1895 afecta sólo á los derechos pasivos. Queda el expresado señor también excluido de la relación.

Escuelas de niños con 1.650 pesetas.—Admitir la protesta de don Juan López Abad y que figure en la propuesta en el lugar que le corresponda.

Admitir la protesta de don José Castañón Chavarró en cuanto se refiere á que se le reconozcan más años de servicios, pero no la totalidad de los que prestó como auxiliar de las escuelas de Madrid, y no en cuanto á que en la relación se le han antepuesto los números dos, tres, cuatro y cinco, debiendo anteponerse el reclamante, no por las razones que éste aduce, sino porque el número tres, Sr. Cuesta, queda excluido de la relación en atención á que no se determina con firmeza el tiempo que lleva sirviendo en la categoría, y porque el número cinco, Sr. Lozano, tiene menos años de servicios que el Sr. Castañón.

Declarar inadmisibles dichas protestas en lo que respecta á que los números dos, tres, cuatro y cinco que figuran en la relación, por tener derecho á ello, salvando los motivos de exclusión del número tres.

Admitir la protesta que presentó don Zoilo Lozano por habersele computado menor tiempo de servicios que los que tiene prestados.

Resueltas las anteriores reclamaciones, queda hecha la propuesta de las escuelas dotadas con 1.650 pesetas, en la forma que á continuación se expresa:

Número 1.º D. Ricardo Navarro Rodríguez, para la de Granada, que solicitó con preferencia. Número 2.º D. José Magariño Miret, para la de Linares. Número 3.º D. Lorenzo Ruiz, para la de Puzos. Número 4.º D. José Castañón Chavarró. Número 5.º D. Zoilo Lozano Herranz. Número 6.º D. Felipe Casado Galán. Número 7.º D. Jacinto Larrisi Pirf.

Número 8.º D. Juan López Abad. Número 9.º D. Demetrio Pedro Valero.

Escuelas de niños con 1.375 pesetas.—Que es inadmisibles la protesta de don Zoilo Lozano por tener categoría para escuelas con sueldo de 1.650 pesetas.

Que es inadmisibles la protesta de don Ramón Martínez Suárez, porque desempeña escuela de distinto grado á la solicitada.

Escuelas de niños de 1.100 pesetas.—Admitir la protesta de don José Ruano Mirevella, por haber demostrado que depositó los documentos en las oficinas de correos antes de que espirase el plazo de la convocatoria, y que ocupe el último lugar en la relación.

No admitir las protestas de don Emilio Camps Cortés y don Alfredo Repiso, porque disfrutan mayor sueldo que el asignado á las escuelas que solicitan, siendo excluidos de la relación.

Admitir la protesta de don Manuel Pereda relativa á que se ha computado al número tres de la relación, Sr. García López, mayor tiempo del que lleva sirviendo en esta categoría; y que pase este señor á ocupar el número dieciséis, con arreglo á los ocho años, siete meses y veintiseis días que le resultan de servicios.

Escuelas de niños con 850 pesetas.—No admitir la protesta de don Luis Fernández Fernández, porque solicita una escuela que tiene sueldo inferior á la que aquél desempeña.

No admitir la protesta de don Dimas Fernández, porque está fuera de la enseñanza, y para volver al magisterio precisa que sea rehabilitado.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido pensión anual de 132'50 pesetas á Francisco Carpio Senes y Juan Alcántiz Aguilar.

—Se ha dispuesto que cobre por esta provincia José Carrasco Ruiz otra pensión análoga que disfruta.

—Se les ha concedido el retiro por inútiles á Pedro Llerín Medina con 22'50 pesetas de haber mensual y á José Alvarez Martín con 7'50.

Ha fallecido en Madrid D. Luis Navarro y Calvo, hermano del canónigo de la Catedral de Granada y provisor de la diócesis D. Francisco Navarro, al que damos el más sentido pésame.

Con motivo de celebrar su fiesta enomástica el Excmo. Sr. D. José Moreno Mazón, ha recibido numerosas felicitaciones de todas las autoridades y corporaciones de Granada y buen número de particulares que han acudido á la cámara episcopal á cumplir este deber de cortesía y respeto.

El director general del tesoro ha dispuesto que le sea devuelta á doña Berta Willehelmi la cantidad de 1.096,50 pesetas que ingresó indebidamente en las arcas del tesoro por el concepto de derechos reales.

El agente ejecutivo de la zona de Guadix ha declarado cesante al auxiliar de la misma D. Marceliano Fresneda.

—Ha nombrado en su lugar á D. José López Martínez.

### Personal judicial.

Han sido nombrados jueces municipales de Cañar y Arjona, D. José Moreno Rodríguez y D. Manuel Talero Alferez, respectivamente.

Ha empezado á hacer uso de 30 días de licencia que se le han concedido el juez de instrucción de Huéscar D. Emilio Velasco Padriano.

—El presidente de la Audiencia ha elevado con informe favorable al ministro solicitud del traslado del magistrado de la Audiencia provincial de Almería D. Nisen González Valdés.

—Ha sido nombrado archivero de protocolos del distrito notarial de Albuñol D. Emilio Fernández Sánchez.

—El registrador de la propiedad del partido de Gaucín D. Carlos Arguñel Gumada ha sido trasladado al de Molina de Aragón.

—Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Gaucín D. Antonio Hierro Serrano.

—Se ha mandado que se dé posesión del cargo al registrador de la propiedad de Orgiva D. Ramón Rico Pimentel.

—Se ha recibido en la secretaría de la Audiencia el título del fiscal de la Audiencia de Málaga D. Félix Ruiz.

Se halla vacante el Registro de la Propiedad de Estella, de primera clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Pamplona, con fianza de 5.000 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria y en la regla 1.ª del 263 del reglamento para su ejecución.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de la Dirección general, dentro del improrrogable término de cuarenta días naturales, contados desde el día 2 del mes actual.

Según el balance de la semana anterior en el Banco, han aumentado las existencias de oro en 2.515 pesetas y las de plata en 772.646 pesetas.

Los billetes han disminuido por valor de 2.410,975 pesetas y las cuentas corrientes por valor de 141.257.

### Lenguas vivas.

M. Alex Bruns, director general del «The Berlitz School», establecido en Bilbao, con objeto de asistir á la apertura de la nueva «Institución» que para la enseñanza de lenguas vivas, se ha implantado en la populosa capital vizcaína.

Este es el tercer Instituto docente de dicha clase, que, después de Madrid y Barcelona, se instala en España, y de que se dotará á las principales provincias restantes, en el transcurso del próximo invierno, dada la acogida extraordinariamente favorable que al sistema referido han dispensado los numerosos cientos de selectos é ilustrados alumnos inscriptos hasta el día.

Dice El Economista, en su último número, después de oír las manifestaciones del ministro de Hacienda, que quien logra modificar el cambio y circulación del monetario, modifica el arancel y deduce que el arancel seguirá como ha estado hasta aquí.

El alcalde ha designado al concejal D. José Gómez Tortosa para que durante la semana actual inspeccione los mercados y el matadero.

### Comisión provincial.

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Espada y asistieron los Sres. Cueto, Hitos, Gómez y Martínez Mendoza. Se acordó: Informar al Gobernador en varios expedientes de competencias que se siguen á instancia de individuos de Zújar, Alquízar é Izabaloz.

Que en el expediente de incapacidad de concejales del ayuntamiento de Capileira se resuelva de conformidad con el dictamen emitido por el diputado ponente.

Que para informar en los recursos de alzada presentados contra el acuerdo del ayuntamiento que concedió á Mr. Escande Voltán la distribución de las aguas de esta ciudad, se reclame el expediente original.

Informar al Gobernador favorablemente en los expedientes para imponer arbitrios extraordinarios tramitados por los ayuntamientos de Cortes do Baza, Ugijar, Izbor y Pinos Genil.

Interesar del Ayuntamiento de Aldéire que envíe los antecedentes necesarios para resolver en la instancia que presentó pidiendo autorización para vender terrenos del común de vecinos.

Informar al Gobernador en el expediente que se instruye á instancia de D. Carlos Scheneider, que desea autorización para construir un ferrocarril minero particular, que partiendo de Calahonda termine en la ladera del río de Cádiz frente á Notaez.

Informar también á la misma autoridad en las cuentas presentadas por el ayuntamiento de Illora, respectivas á los años 1896-97, 97-98 y 98-99.

### Setena á San José.

Hoy comenzará al toque de las oraciones de la tarde en el templo de la Virgen de las Angustias una solemne setena al Patriarca San José que costean varios devotos del Santo.

Los sermones están á cargo de los mejores oradores sagrados y la parte musical la desempeñarán los Sres. Vidarte, Morente, Ramírez, Cazorla y dos seises acompañados de pianos y armoniums por los profesores Sres. Orense y Benítez.

El altar del Santo se hallará adornado con exquisito gusto.

Mañana miércoles habrá en la iglesia de Santa María de la Alhambra misa rezada á las diez, otra á las diez y media, y á las once de la mañana, una misa de requiem en sufragio del alma del excelentísimo Sr. D. Juan Facundo Riaño, á devoción de una familia amiga de la del finado.

Según La Gaceta Minera, de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 75 reales 75 céntimos y el de la onza de plata 15 reales 25 céntimos.

**DINERO | San Jeronimo | DINERO**

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de **RAFAEL F. RUBIO**

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

**Noticias gen. rales.**

Uno de los escritores que más han contribuido, después de Mistral al renacimiento de la literatura provenzal, monsieur Félix Gras, ha muerto el día 4 del corriente en Avignón.

Félix Gras deja poemas célebres y un libro curioso: *Les Roufes du Midi*, que alcanzó la singular fortuna de ser publicado, vertido al inglés, en un periódico americano, antes de su aparición como libro.

—Ha entrado en el convento de Carmelitas de Avila D. Gregorio de Neyra, coronel de Estado Mayor.

—Dícese que la vacante que al morir deja en el cuerpo de la Armada el distinguido jefe de la misma señor Mantrola será amortizada.

—Rochefort ha publicado un artículo en *L'Intransigant* afirmando que la situación de los ingleses en el Transvaal es cada vez más difícil, habiendo llegado ya al momento de prestar á los boers un concurso efectivo.

Propone que en las conferencias que se celebra con los representantes del Transvaal se acuerde la creación de un cuerpo de socorro de 8.000 hombres instruidos á la europea.

—El sábado estuvo en Palacio el embajador de Rusia en Madrid para hacer entrega al joven monarca D. Alfonso XIII de la cruz de San Andrés que le ha concedido el czar.

—El Alcalde accidental de Valladolid ha telegrafado al señor Moret, participándole que aquel ayuntamiento ha tomado por unanimidad el acuerdo de solicitar autorización para elegir por votación al nuevo alcalde.

El ministro les ha contestado que mientras las municipalidades intervengan en las elecciones no representarán estas la verdadera opinión de los electores y el interés público impide que así suceda.

—Según telegrafían de Bucharets, el jueves último, fué asesinada allí una mujer de vida alegre, por dos estudiantes muy jóvenes, hijos de aristocráticas familias.

Y lo más extraño del caso está, en que no sólo perpetraron el crimen, demostrando gran crueldad, sino que se llevaron el dinero y las alhajas de la víctima.

Don Ramón Girela Martínez en nombre de D. José Antonio Díaz Ortega ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Los cuatro amigos», en jurisdicción de Baza.

—En el Gobierno civil se han recibido los títulos de los registros mineros siguientes: «La Perla», «Ángela», «Cristina», «Ceres», «Victor Hugo», «Manuela», «Luz del Porvenir», «Dolores», «La Irradiación», «Rosarito», «Patrocino» y «La Oropéndola», en Loja; «Lola», «San Manuel», «La Estrella» y «El Señor del Paño», en Monachil; «San José», «Nati», y «Virgen del Carmen», en Güejar Sierra; «La Barrera», en Lúgras; «Paca», «Amparo», «Puentezuelas», «Pedagogo», «La Antigua», «Fortuna», «Triunvirato» y «Los ascensos», en Jerez, «Pormahita», en Baza.

En la iglesia de señoras Comendadoras de Santiago, se celebrará un solemne triduo en acción de gracias por la canonización de Sta. Rita de Casia los días 20, 21 y 22 del corriente á las cinco de la tarde. Después de reservado el Santísimo Sacramento, se adorará la reliquia de la santa, y la última tarde predicará un padre agustino. El día 22 á las nueve y media de la mañana se cantará una misa en honor de la Santa. Nuestro Santísimo padre el Papa León XIII ha concedido una indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan á dicho triduo y siete años y siete cuarentenas por cada acto. Asimismo nuestro venerable prelado ha concedido 80 días de indulgencias á todos los fieles por cada vez que asistan á dichos cultos.

Desde ayer queda expuesto en esta Administración de Hacienda, en el negociado respectivo, el padrón de cédulas personales de la capital para el actual año de 1901 durante el plazo de 15 días para oír reclamaciones.

Para las dispepsias, diarreas y disenterias en niños y adultos, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaxo*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Tienen cubiertas todas sus atenciones de primera enseñanza hasta fin del año 1900 los ayuntamientos siguientes:

Granada, Albolote, Alfacar, Churriana, Dúdar, Jun, Maracena, Alhama, Benamaurel, Aldéire, Alquife, Dehesas de Guadix, Fonelas, Gobernador, Gor, Hué-

neja, Laborcillas, Marchal, Huéscar, Castilléjar, Orce, Puebla Don Fadrique, Cardela, Colomera, Loja, Huétor Tájar, Montefrío, Illora, Salobreña, Vélez Benaudalla, Acequias, Dúrcal, Izbor, Mondújar, Murtas, Santafé, Alhendín, Fuente Vaqueros, Gábia Chica, Gábia Grande, Malá, Pinos Puente, Ugljar, Mecina Bombarón y Turón.

**Un hundimiento**

A las once de la mañana de ayer se hundió con gran estrépito un taller de carpintería, propiedad de D. Diego Hernández, situado en el jardín de la casa núm. 39 de la cuesta de Goméz.

El no haber ocurrido desgracias personales, débese á la feliz casualidad de haberse marchado á almorzar momentos antes los operarios.

Ayer fué necesario que las máquinas de los trenes mixtos y correo hicieran exploraciones en la estación de Tocón, porque las agujas estaban cubiertas de agua.

Después de hechas las exploraciones los trenes pasaron sin dificultad.

Anoche faltó el alumbrado eléctrico de la Compañía General, según oímos decir, por averías ocurridas en el canal de la fábrica, aunque consta en la memoria leída en la última junta general de accionistas, que en el mismo se habían introducido importantes mejoras para evitar interrupciones.

Por la expresada circunstancia, muchos establecimientos cerraron anoche más temprano que de costumbre, otros se alumbraron con palomillas ó quinqués, y el teatro no pudo funcionar.

Señor Alcalde: Aún se encuentra sin tapadera un cauchil del trozo de acera comprendido entre las calles de Alhóniga y Párraga, cerca á la oficina de la plaza de toros.

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de los operarios forjadores de esta ciudad.

El gobernador interino citó á su despacho á los representantes de los almacenes donde trabajan los obreros forjadores y á una comisión de éstos, consiguiendo que llegaran á un acuerdo para solucionar la huelga.

Ha quedado ésta terminada satisfactoriamente y los forjadores han vuelto á los talleres.

Como no cesan las lluvias y es de temer que se repitan los hundimientos, el alcalde Sr. Tegéiro haría bien si adoptara precauciones para evitar que determinados edificios que se tienen por ruinosos en el mismo Ayuntamiento, pudieran venir á bajo ocasionando desgracias.

**El temporal.**

Desde hace tres días está lloviendo, puede decirse sin cesar, en Granada.

Ayer se oyeron truenos y creyóse que descargaría una tormenta, pero á las tres y media próximamente de la tarde cesaron los truenos.

Los ríos Darro y Genil experimentaron avenidas extraordinarias.

Muchas personas se reunieron en la Plaza Nueva, Puente de Castañeda y Puente del Genil, para ver las avenidas.

El Darro traía un volumen de agua considerable, lo cual indica que el temporal se ha extendido y que los arroyos afluente á aquél recogieron gran cantidad de agua.

Ayer se desprendió un árbol del Salón, cayendo las ramas sobre el kiosco del Sr. Peña, en el que causó desperfectos.

Este temporal de lluvias imposibilita las operaciones de la labranza, según hemos oído decir á algunos propietarios, y de continuar, causará enormes perjuicios.

El Agua de Colonia de Orive se vende en frascos de 3 á 26 rs. Por litros con envase 8'50 ptas. 2 litros, 4 litros, 16 ptas., en domicilio pidiendo su autor Bilbao.—En Granada Farmacia de Ocaña.

Ha sido destinado á la cárcel correccional de Granada para cumplir condena el rematado Joaquín López Salvatierra.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas á D. Francisco y D. Ricardo Ramos Muñoz.

**Los sellos de telégrafos**

En los almacenes de la Tabacalera, se han recibido los nuevos sellos para telégrafos, cuya creación se anunció hace algún tiempo.

Los nuevos sellos, de los que serán surtidas todas las expendedorías de la provincia, no serán puestos á la venta hasta recibir órdenes de la superioridad.

El grabado, que es el mismo en todos ellos, representa el escudo de España,

del que surgen á ambos lados y por la parte baja algunas chispas eléctricas, entrelazadas con ramas de roble y laurel.

En la parte alta del sello, se lee la palabra «Telégrafos» y abajo, sobre fondo blanco, lleva impreso el precio.

Las clases son ocho en los siguientes colores:

De 10 pesetas, color verde americano; de 4, carmín; de 1, azul oscuro; de 50 céntimos, rosa fuerte; de 30 ídem, violado; de 15 ídem, anaranjado; de 10 ídem, azul claro, y de 5 ídem, negro.

Durante todo el mes de Abril tendrá lugar la revista anual de clases pasivas.

Avisamos á los cazadores furtivos que se han dado órdenes muy rigurosas para que se respete con la mayor escrupulosidad la veda, bajo pena de multas y severos castigos.

**De teatros.**

La primavera próxima actuará en el teatro San Fernando, de Sevilla, una gran compañía de ópera dirigida por el distinguido maestro Tolosa.

Está escriturada la notable soprano señora Bonaplata, que actualmente está cantando en Monte Carlo con el tenor Tamagno.

La célebre artista María Guidou e estrenará las óperas *Mignon*, de Thomas, y *Sanson y Dalila*, de Saint-Saens.

Para cantar *Mignon* y *Lohengrin* está escriturado el tenor cordobés Sr. Granada, muy aplaudido en aquellas obras en los teatros de Roma, Nápoles y San Petersburgo.

También están contratados el barítono señor Blanchart, tan querido de nuestro público, y el bajo Sr. Riera.

—De acuerdo el alcalde y gobernador de Zaragoza, prohibieron que trabajara en el teatro la *Bella chiquita*, y con tal motivo promovióse un escándalo monumental el día 14 por la noche.

En vista de tal prohibición, la empresa del teatro Circo de la capital citada, ha decidido poner en escena la humorada cómica-lírica en un acto y cuatro cuadros, letra de D. Rafael del Castillo y música del maestro Cotó, titulada *La Bella chiquita*, que fué estrenada en Barcelona con gran éxito, pues en la obra no hay danzas del vientre ni otros baillables así, sino que es un propósito para demostrar que hasta los más moralistas pueden caer, si se descuidan en las redes de la seducción.

Actúa allí la compañía del Sr. Berges, de la que forma parte la simpática Pepita Alcázar.

—Se ha estrenado en Málaga con éxito y sin el menor escándalo, *Electra*.

Los dolores de cabeza, desaparecen en cinco minutos con la *Cefaleína Rey*.—Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

**De Instrucción pública**

El ministro de Instrucción pública prepara una nueva circular dirigida á los rectores de las Universidades, dándoles instrucciones respecto á la enseñanza, bajo los aspectos político y religioso, en las actuales circunstancias.

**Nuevo Casino**

El domingo se inauguró *La Tertulia*, establecida en el Zacatin por el grupo de políticos que desde hace muchos años se reúnan en el Pasaje.

Al medio día quedó elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente: D. Modesto Cendoya.  
Vocales: D. Rafael Gadeo, D. Luis Rico y D. Torcuato López.

Secretario, contador y tesorero, don Fermín Camacho.

En la noche se verificó la inauguración oficial, sirviéndose un refresco.

De *La Tertulia* forman parte, conservadores, liberales, republicanos é independientes, como se ve por la Junta que acaba de elegirse.

El local de *La Tertulia* está amueblado y decorado con el más exquisito gusto.

Los tertulianos encuentran allí toda clase de comodidades, unas mesas de tresillo, café archisuperior, etc., etc.

El símbolo de la sociedad, según el sello que usa, es unas tijeras colosales, que parece indicar que en *La Tertulia* se cortarán algunos ternios.

¿Mas, dónde no se marmura?

**Instrucciones á los gobernadores**

Antes de que los nuevos gobernadores salieran de Madrid (los que han salido) para sus respectivas provincias, fueron recibidos por el Sr. Moret, quien les comunicó algunas instrucciones.

Comenzó el Sr. Moret manifestándoles que se proponía enaltecer el cargo de gobernador, invistiéndole de la autoridad moral que es necesaria para gobernar bien.

Está decidido á no hacer nombramientos de personal subalterno en las provincias, sin las propuestas de los gobernadores, á los cuales prestará su parcial apoyo para que, desligados de todo compromiso, puedan ejercer el cargo con entera independencia.

Encarecióles la necesidad de que se ocupen más de la política en las provincias que manden que de la de Madrid, y les recomendó visiten las poblaciones cabeza de partido, citando en ellas á todos los alcaldes del distrito para que éstos conozcan á la autoridad provincial sin imponerse las molestias y gastos de un largo viaje. A la vez les hizo observar la conveniencia de que, poniéndose de acuerdo con esos alcaldes, se penetren de las necesidades de los pueblos en lo concerniente á agricultura, industria, administración y obras públicas.

Insistió mucho también en que no se

cometan violencias de ninguna clase con los Ayuntamientos, á fin de acrecentar el prestigio del partido liberal, y terminó excitando su celo para el trabajo y prometiendo que dará ejemplo.

Finalmente, participó á los gobernadores que diariamente les remitiría un telegrama-circular con el resumen de las novedades más importantes ocurridas durante el día.

Hoy á las doce, celebrará su primera sesión, en el Paraninfo de la Universidad, la Unión Escolar que acaba de fundarse en Granada.

Dicen de Almería, que la guardia civil ha detenido á bordo del vapor «Orán», en el puerto de dicha ciudad, á José Rodríguez Bonilla, autor de la muerte de Francisco López Archilla, hecho que ocurrió en Murtas el día 3 del actual.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Thomas, coronel de Artillería.—Imaginaria, don Francisco Carmona, teniente coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba, don Enrique Avilés.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Talla en el Ayuntamiento, á las once, un oficial y dos sargentos de Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Noticias militares.**

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica entre otras disposiciones las siguientes:

Concediendo el retiro al músico de primera clase Jerónimo Suárez.

Abono de dos pagas al segundo teniente D. Antonio Pérez.

Trasmitiendo la pensión de la cruz de San Fernando de segunda clase que disfrutaba el capitán de navío Sr. Bustamante á su viuda doña Jerónima Roca y trasmitiendo la pensión que cobraba la viuda doña Concepción Echeméider á su hija doña Teresa Fernández.

—Se le ha concedido trasladar su residencia á Ciudad Real al comandante de infantería D. Andrés Ruiz Goñi.

—A Málaga y Toledo, respectivamente, se concede trasladen su residencia, al primer teniente de caballería D. Ramón Corral Romero y segundo teniente don Francisco Ruiz Castillejos.

—Se ha negado el ingreso en la guardia civil al cabo Ramón Luna Urbano y soldado Francisco Alvarez López.

—Se ha recibido en la Capitanía general diploma de cruz, de Carlos Verdejo Zaragoza.

—Se han rectificado en Real orden los apellidos del médico D. Gustavo Prieto Muñoz.

—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se han cursado instancias solicitando pensión de doña Dolores Romero Domínguez, D. Antonio Calvo Montalván y D. José Rico Sánchez.

—A causa de los intensos frios que están haciendo en Granada, se ha prorrogado hasta fin del mes actual el suministro de invierno para esta guarnición.

—Han sido pasaportados: para Palma del Río, el primer teniente de caballería D. José de la Cuesta y López de Haro; para Cádiz, el primer teniente de carabineros D. Eladio García Misol, y para Algeciras y Cádiz, al de igual empleo que los anteriores, D. Joaquín Arena Aparicio.

**Notas taurinas.**

La empresa de la plaza de toros de Madrid ha sometido ya á la aprobación del gobernador civil de la provincia el cartel para la próxima temporada.

En él anuncia gran número de reputadas ganaderías andaluzas y de la tierra, y como matadores cuenta con Antonio Fuentes, Antonio de Dios Conejito, José García Algabeño, Ricardo Torres Bombita chico, Rafael Molina Lagartijo y Rafael González Machaquito, estando contratado asimismo para algún número de corridas del segundo abono Antonio Moreno Lagartijillo.

La primera serie se abre por seis corridas ordinarias y la extraordinaria de inauguración.

En ésta, que se dará el domingo de Pascua de Resurrección, 7 de Abril, se lidiarán seis toros de Veragua, que matarán Algabeño, Bombita chico y Machaquito.

En la primera de abono (8 de Abril), los espadas serán Fuentes, Conejito y Algabeño, y los toros serán andaluces, sin estar determinada aún la ganadería.

—Lisboa 17.7 n.—Ganado Hernández cumplió. *Espartero* superior en todo; *Morenito* desgraciado. Nicolás López competidor Tancredo, sugestionó valientemente 3.º; después apejóse pedestal quebrando cuerpo limpio. Gran ovación y regalos. Sacado hombros.—Alba.

**Para los Pepes.**

Con motivo de ser mañana San José, se han hecho grandes pedidos de sus excelentes licores, á los señores don Francisco de Cala de Jerez.

Ya lo saben las personas de buen gusto, el regalo mejor que pueden hacer, es unas cuantas botellas de tan acreditada marca.

**Diversiones públicas.**

Teatro: *El cabo primero*, *El traje de luces*, *Marta de los Angeles*, *La balada de la luz* y *Los puritanos*.

Café del Siglo: Conciertos todas las noches, por un notable sexteto.

Café del León: Baile español por las noches.

**Los festejos del Corpus**

**La reunión de anoche**

Convocados por el Alcalde en cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento propuesto por el Sr. Perales y del que ya oportunamente dimos cuenta, se reunieron anoche á las nueve en la casa capitular los señores que á continuación se expresan:

Don Andrés Maroto, síndico, taberneros fuera del casco; don Manuel Porcel, pescaderos; don Eloy Señán, presidente Círculo Católico de Obreros; don Ricardo Núñez, sastres; don Justo Santa María, sombrereros; don José Martín, carpinteros; don Diego Marín, de la Comisión; don Francisco Urrutia, zapateros; señor López Sáez, por la Sociedad Económica; don Liberato Molina, barberos; don Joaquín Castillo, presidente comisión; don Edmundo Rodríguez, vinos y aguardientes; don Antonio Almagro, comisión de Monumentos y Sociedad Hispano Mauritánica; don Rafael G. Duarte, presidente La Obra; don Pablo Perales, autor de la proposición; don Rafael García-Sabán, gremio de billares; don Pedro Ros, de cortadores; don Paulino V. Traveset, por la Cámara; Alvarez (don Aurelio) y Romo (don Narciso), de la comisión y directores de los periódicos locales.

El objeto de la reunión fué expuesto por el Sr. Tegéiro que presidía el acto, y era el de preparar y organizar entre las representaciones de las fuerzas vivas de Granada y la Comisión de fiestas de Ayuntamiento un programa de festejos para el próximo Corpus que respondiera al deseo de todos.

El Sr. Perales explicó el alcance de su proposición en el sentido expuesto por el Alcalde.

Dijo en resumen que la confección de un buen programa de festejos que respondiese á la tradición y al deseo del vecindario, exigía el concurso de todos, y como para este concurso no se deben poner condiciones, procedía que las representaciones allí reunidas y la Comisión de fiestas se asociaran, y con entera independencia y libertad organizaran el programa de festejos, disponiendo desde luego de todo el apoyo moral y material del Ayuntamiento.

Añadió que el presupuesto para las fiestas era 50.000 pesetas, suma insuficiente, pero que el Ayuntamiento podía elevarla, pues había gastos que legalmente se podían sacar de otros capítulos y otros muchos medios á que se podía recurrir en caso de necesidad para aumentar la suma presupuestada.

Habló de algunos festejos que había indicado la prensa y especialmente de la iluminación de la Alhambra, que calificó de maravilloso, aunque consideraba costaría mayor cantidad de la que pudiera disponerse.

El Sr. Rodríguez Contreras, director de *El Heraldo*, dijo que le parecía tarde para la realización del pensamiento del Sr. Perales, y que como la falta de tiempo y escasez de dinero habría de acarrear seguramente un fracaso, las representaciones allí reunidas no debían aceptar esta responsabilidad, dejando por completo á la Comisión de fiestas del Ayuntamiento y á esta Corporación el trabajo de organizar los festejos, aunque sociedades y gremios prestaran su ayuda á su mejor resultado y esplendor.

El Sr. Castillo, presidente de la Comisión, rectificó algunos conceptos del Sr. Rodríguez Contreras, diciendo que la Comisión que presidía no buscaba medio para eludir responsabilidades, sino que las aceptaba por entero.

Dice que la Comisión se proponía invitar á los representantes de sociedades y gremios para que aportasen su ilustración y concurso á la preparación de unos festejos que no desmerezcan de los celebrados en años anteriores, pero que habiéndose presentado por el Sr. Perales la proposición ya conocida, él por su parte la aceptaba gustoso por cuanto coincidió con los propósitos de la Comisión, no haciendo más que ampliarlo acordado por ésta.

El Sr. López Sáez, en representación de la Sociedad Económica, dice que esta sociedad tenía convocado ya un concurso literario que figuraría como uno de los números del programa y que prepararía una exposición de Bellas Artes si el Ayuntamiento le concedía alguna subvención.

Opina que la cantidad presupuestada es muy pequeña y que existen medios para poder elevarla, y cree también que no se debe echar sobre los representantes del comercio, la industria y la prensa, las responsabilidades de una gestión que corresponde exclusivamente al Ayuntamiento.

El Sr. Gómez de la Cruz, Director de *LA PUBLICIDAD*, manifiesta, que habiéndose aludido al proyecto que viene sustentando en su periódico de iluminar los bosques de la Alhambra, cree de su deber hacer algunas consideraciones respecto del particular.

Expone el proyecto de iluminar los paseos, bosques y jardines de la Alhambra, demostrando que no solo es una idea grandiosa por su novedad y belleza, sino de evidente provecho para Granada, puesto que este número solo, atraería tanta ó más concurrencia de forasteros que los restantes del programa.

Tratando de la forma de llevar á la práctica este pensamiento, rechazó la especie vertida por el Sr. Perales, de que precisaban sumas enormes que no podían estar al alcance de los organizadores de las fiestas.

Dijo que lo costoso en las iluminaciones eléctricas, que era el sistema de alumbrado que necesariamente habría

de emplearse, no estribaba en el gasto de la luz, sino en las instalaciones.

De aquí dedujo el Sr. Gómez de la Cruz que las iluminaciones de la Alhambra no debían proyectarse para un año solo, que esto resultaría demasiado caro, sino para varios años, y en este caso, el valor de las instalaciones se podría prorratear, quedando después reducido el gasto solo a la luz con un pequeño aumento.

En esta forma habría de resultar muy factible una iluminación en la Alhambra que podría hacerse con 10.000 lámparas, que seguramente darían un resultado brillante combinadas con acierito, puesto que se han hecho en el Salón con 2.000 con gran éxito; en apoyo de esta opinión cita el parecer de personas peritas en el asunto.

Presenta un presupuesto aproximado hecho por la casa Lebon, del que resulta que con 35 ó 40.000 pesetas se haría la instalación completa de las 10.000 lámparas de cinco bujías, a lo que habría que agregar en el primer año de 5 á 6.000 pesetas de gasto de fluido en cinco veladas, pero en los años sucesivos solo habría que pagar el consumo de luz y una pequeña cantidad por la nueva instalación, puesto que el material estaba ya adquirido.

Amortizando la cantidad mayor, ó sea la primitiva instalación en diez ó más años, el importe de la iluminación de la Alhambra podía afirmarse que es de relativa insignificancia si se tiene en cuenta la gran importancia del proyecto, tanto por su belleza como por sus beneficiosos resultados.

Habla el Sr. Duarte que asiste á la reunión como presidente de La Obra y dice que no está conforme con el parecer de la mayoría de los que antes han hecho uso de la palabra, entendiéndose que no se debe aumentar el presupuesto de fiestas con perjuicio, como casi todos los años, de otras atenciones, ni es lícito gastar grandes sumas en festejos, cuando hay muchas necesidades públicas que el municipio debiera remediar y que sin embargo no se hace por falta de recursos.

Manifiesta que con la cantidad de 50000 pesetas consignadas en presupuestos hay bastante para las fiestas, siempre que se supriman gastos inútiles y además que no se costeen ni subvencionen aquellos festejos que sean solo para las clases privilegiadas como las carreras, los conciertos y otros, costeados solo el municipio aquellas fiestas de carácter popular que todos disfrutan.

Las fiestas que son para todos y que todos desean, como la procesión, las veladas, los castillos, la música, etc., deben pagarse por el Ayuntamiento, pero no las que son solo patrimonio de determinada clase como las carreras y otros que deben ser costeados por las empresas que explotan estos espectáculos ó por la clase en cuyo beneficio se dan.

Dice que está conforme y considera muy bien empleado el dinero que se gaste en fomentar la instrucción popular dando premios á los niños de las escuelas públicas.

El Sr. Alvarez (D. Aurelio) habla para una cuestión de orden, que no es estimada por la presidencia.

Rectifican el Sr. Rodríguez Contreras y el Sr. Perales.

El Sr. Barbero dice que tiene que defender la realización de un festejo que considera importantísimo, pero que antes en vista de la diversidad de criterios allí expuestos sobre el carácter de la reunión que se celebraba, precisaba saber si la proposición del Sr. Perales había sido aprobada y estaba ya en ejecución.

A juzgar por lo manifestado por los señores que han hablado, la proposición del Sr. Perales con tanta claridad expuesta, no ha sido comprendida aún.

Se dice por unos que se ha llamado á las representaciones de Granada para que la Comisión de fiestas y el Ayuntamiento les hagan entrega de sus medios de acción y con ellos declinen su res-

ponsabilidad y por otros que las representaciones dichas, solo concurren aquí á prestar su concurso á la Comisión con su iniciativa y recursos, presentando algunos números que una vez aprobados se encargarían por sí mismos de organizar y costear, pero sin que la Comisión perdiera en absoluto su completa independencia y autoridad para organizar por sí el programa de las fiestas del Corpus.

Cree el Sr. Barbero que ambos términos se apartan igualmente de lo propuesto por el Sr. Perales y de lo que procede en su juicio.

Lo propuesto por el Sr. Perales y lo que debe ser, no es que las representaciones organicen, resuelvan ó dirijan y el Ayuntamiento ayude, ni que el Ayuntamiento disponga y las representaciones cooperen, sino que el Municipio, representado por la Comisión de Fiestas y Granada por los presidentes de sociedades, sindicatos de gremios, directores de periódicos, etc., se aunen, se asocien y formen una Junta de fiestas á la que todos pertenezcan con igualdad de derechos y deberes, y para la cual sea la gloria del éxito ó la responsabilidad del fracaso.

El Sr. Perales se muestra conforme con las palabras del Sr. Barbero, y por el presidente se anuncia que se va á preguntar á los reunidos si se asocian á la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento para realizar los trabajos necesarios á la celebración de los festejos del Corpus.

Entonces varios señores pidieron la palabra, haciendo á la vez diferentes proposiciones.

El Sr. Duarte dice que lo que las representaciones temen, es que fracasen en su gestión por la falta de tiempo y se les haga por ello responsables, y como considera razonable este temor, propone que el encargo de organizar las fiestas que se aproximan sea de la Comisión y del Ayuntamiento exclusivamente y que los representantes allí reunidos presten su cooperación en cuanto les sea posible, dejando para el año venidero la constitución de la Junta de fiestas que se propone, que se hará con la anticipación debida.

El Sr. Barbero opina que se debe preguntar á los reunidos si optan por la proposición del Sr. Perales ó por la del Sr. Duarte; entendiéndose que cuando se trata de asuntos de interés público las responsabilidades no se rehuyen y que lo que es en algunos motivo para que se aparten de la Comisión lo considera él por el contrario fundamento para que se unan á ella, pues si hay trabajo, dificultad ó riesgo, más necesidad tendrá de una cooperación eficaz y decidida, y la ayuda que se ofrece por la proposición del Sr. Duarte á nadie obliga ni compromete.

Preguntados los asistentes, optaron en su gran mayoría por la proposición del Sr. Duarte.

El presidente consideró terminado el acto y levantó la sesión.

## Otro hundimiento.

### Una niña muerta

A las tres de la madrugada las campanas hicieron la señal de fuego en el distrito del Salvador, pero bien pronto nos enteramos que se trataba de lo que había seguramente que temer, dado lo persistente y duro del temporal de lluvias reinante: de un hundimiento con desgracias personales.

Subimos al Albaicín azotados por una lluvia torrencial y nos encontramos el triste cuadro de desolación de una casa, morada de varias familias pobres, convertida en escombros y cerca de ella el cadáver de una niña de once años recién extraído de las ruinas y á la infeliz madre magullada y llena de tierra, dando terribles lamentos de dolor.

Otras familias también tuvieron que abandonar la casa que se les venía encima.

La niña muerta se llama Matilde Fernández Plaza y la madre María Plaza Fajardo, infeliz viuda que no tiene más que otro hijo de 13 años, llamado Francisco.

Juan Luis Martín y su esposa también vivían en la misma casa.

Ambas familias corrieron peligro de perecer.

La casa hundida es la núm. 12 de la calle de Mina y la hora en que ocurrió el siniestro fué á la una y media.

Quien primero acudió al lugar del siniestro, fué el digno párroco D. José Rivero, quien dirigió á seguida los trabajos para que fueran extraídos en el acto los que se encontraban entre las ruinas y auxiliados los que ya habían salido.

Posteriormente acudieron el jefe de bomberos don Antonio Afán, el sobrestante [municipal don Gabriel Sánchez, fuerzas de la guardia civil, muchos agentes de orden público, municipales y serenos.

Las demás autoridades brillaron por su ausencia.

Más detalles y comentarios podríamos añadir sino lo impidiera lo avanzado de la hora.

Sin embargo, no hemos de dejar de reclamar del Ayuntamiento que en el acto se adopten precauciones y que se ordene desalojen las casas denunciadas y ruinosas, que hay en muchos sitios de Granada, porque de seguir el temporal, las desgracias van á ser muy numerosas y la responsabilidad de nuestro Ayuntamiento será tremenda.

## POR TELEGRAFO

A consecuencia del temporal de aguas que nos tiene ya desesperados, ni ayer ni anoche se recibió en Granada un solo despacho de Madrid.

Cuadro de Murillo. Se vende uno magnífico que representa «El Salvador del Mundo». Para verlo, en la Zúbia, dirigiéndose á los herederos de D. Blas L. de Pinar. No se admiten corretores.

## Correo de anoche

### Contra los religiosos

Oporto.—Ha salido para Lisboa la Comisión encargada de entregar al rey el mensaje de la ciudad de Oporto contra las comunidades religiosas.

En algunas estaciones del tránsito se sabe que acudió número público, ovacionando á los comisionados y dando vivas á la libertad y muera al clericalismo y á los religiosos industriales.

### Un alboroto en Lión

Lión.—Ha dado una conferencia sobre los medios de defender la República el presidente de «La Liga francesa», Julio Lemaitre. Sa habían adoptado precauciones, temiéndose que los enemigos del orador promoviesen tumultos y, al querer entrar en el local donde el acto se celebraba, algunos de aquellos, se promovió fuerte alboroto, viéndose obligada á intervenir la policía, que restableció el orden.

### El mítin de Barcelona

Uno de los oradores del mítin obrero celebrado el domingo en Barcelona, ha dicho que entre morir de hambre por falta de trabajo ó sucumbir á balazos de la benemérita, preferible es lo último, porque se muere luchando y repeliendo la fuerza con la fuerza.

Se acordó pedir sean retiradas las fuerzas destacadas en la cuenca del Ter, que se conceda la libertad á los obreros detenidos, é indemnización de los que

resultaron muertos ó lesionados por consecuencia de la huelga.

Estos acuerdos fueron los que una comisión llevó al gobernador civil. Mientras dicha comisión cumplía ese encargo, se colocó una bandera á la puerta del gobierno para recoger listos destinadas á auxiliar á los obreros, llenándose bien pronto la bandeja de calderilla.

### Siniestro ferroviario

Telegrafían de Oviedo, que manobrando una máquina con 28 vagones entró con velocidad en la pendiente de Trubia, y siendo insuficientes los frenos para contener la marcha fué á estrellarse contra el muro de Quintana, resultando con contusiones graves el maquinista y el fogonero y destrozados la máquina y nueve vagones.

### Varias notelas

París.—El redactor jefe del Figaro, Mr. Rodais, herido ayer en desafío, continúa en estado relativamente satisfactorio.

Los médicos creen poderle extraer la bala dentro de tres días, y que el restablecimiento será rápido.

—Mr. Deroulet ha salido para Milán, Génova y Barcelona.

—A bordo del buque Ohpir han embarcado en Portsmouth con rumbo á Gibraltar los duques de York, acompañados de sus hijos. El barco fué despedido con grandes aclamaciones, que resonaban entre las incesantes salvas de artillería.

—Telegrafían de Londres, que en Montreal, ocurrió un terrible incendio en el barrio del comercio, resultando un bombero muerto y varios heridos. Las pérdidas materiales son considerables.

### La cuestión boer en Francia

París.—En el periódico La Intransigencia anuncia hoy Rochefort, que los delegados boers, de acuerdo con diputados de distintas naciones, que son amantes de la independencia del Transvaal, han decidido la formación de un comité organizador de una lotería nacional que dé como producto veinticinco millones, los cuales se destinarán al socorro de los boers y de sus familias.

### De Filipinas.

Washington.—El general Macarthur telegrafía desde Manila que el titulado general insurrecto Trias, con nueve oficiales y ciento noventa y nueve individuos, se ha sometido, reconociendo la soberanía de los Estados Unidos en Filipinas.

### Rochefort y los boers

La Haya.—Ha llegado el propagandista Mr. Rochefort á proseguir la campaña en favor de los boers.

## MERCADOS

Sevilla, 17.—El carácter general de los mercados en la provincia sigue siendo de paralización completa en los negocios, por lo que se nota una tendencia general á la baja. En el mercado de granos y semillas son muy escasas las transacciones, notándose baja en los precios de los demás productos. Las pocas ventas efectuadas lo han sido á los precios siguientes: Trigo extremeño de 14 á 15 pesetas fanega; del país, de 12 á 13'75; tremés, de 11'75 á 12'25; cebada, de 7 á 7'25; avena, de 6 á 6'25; maíz, de 10'50 á 10'75; garbanzos, de 15 á 15'50; habas, de 12'50 á 12'75 y yerbas, á 11'75.

En el mercado de aceite ha sido muy escasa la demanda, quedando en depósito gran parte de las 14.900 arrobas entradas durante la semana. Por esta razón los precios han sufrido alguna baja, habiéndose efectuado las ventas de 12'37 á 13'06 pesetas la arroba. Se espera, sin embargo, vuelvan á reinar precios elevados en cuanto se activen algo los negocios.

En el mercado de vinos no se han realizado más que algunas pequeñas parti-

das de los mejores mostos obtenidos en el año, que son bien pocos, habiéndose pagado la bota de 500 kilos á 110 pesetas. Retiradas estas compras, ha vuelto á reinar en este mercado la calma más absoluta.

En el mercado de ganados no hay variación. Se han vendido en la capital durante la semana, 397 cabezas que han pesado 43.118 kilogramos, pagándose al entrador de 1'30 á 1'42 pesetas el kilogramo.

El tiempo sigue variable, alternando los vientos con algunos aguaceros, que favorecen el desarrollo de las siembras. El arbolado presenta buen aspecto y está en condiciones para una abundante floración.

El estado de las ganaderías es satisfactorio, reponiéndose de la escasez de la otoñada, con los abundantes pastos que existen en la actualidad.

Valladolid, 16.—Han entrado en los almacenes del Canal 250 fanegas de trigo de 47'50 reales. En los generales de Castilla, 100 fanegas de trigo, de 47'50 á 49'00; 100 de centeno, á 35'00.

## ¿QUIÉN DICE ESO?

Se comprende, hace infinidad de tiempo que se anunció el regalo de las 10.000 pesetas, y hasta la presente nadie se ha presentado, está probado, que todo en este mundo es envidia, el público sensato sabe apreciar la razón — ¡¡¡Adelante!!!

VIUDA E HIJOS DE A. ALHAMA Sombrereria

Reyes Católicos, números 29 y 26.

Nota.—Se venden uvas de Ohanes.

## OPOSICION A ESCUELAS

Preparación completa para las próximas oposiciones á escuelas de ambos sexos.

Estudios completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, inglesa, bastardiilla, redonda, francesa, italiana, itálica (para planos), gótica, alemana, romana, grifa, bulática, etc.

Se reforma la letra en noventa lecciones. Se dan clases de este las siete á las nueve de la noche, de Francés, Inglés, Cálculo Mercantil y Caligrafía, á precios módicos.

Para más detalles y matrícula, en la

Academia politecnica de S. Francisco Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

## LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles, léase en 4.ª página Misagrosos confites ó Inyección anti venérea y Roob anti sífilítico COSTANZI.

## ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados. Ventas á plazos convencionales. Precios sin competencia. Escondo del Carmen, 21. Frente al Parque de Bomberos.

Consulta médica gratuita y reconocimientos, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Elvira, núm. 96, frente á la Gran Vía.

## Aprovechad la ocasión

Se traspasa un antiguo y acreditado colegio de señoritas en esta capital. Cuenta con buen número de alumnas y está situado en sitio muy céntrico. Para más informes calle de la Cruz núm. 42, colegio de niñas.—Granada.

## Se venden

puertas, ventanas y balcones, en la Calle.

Perforadora. En 150 pesetas, se vende para perforar tatonarios y demás impresos. Hoy costaría en fábrica más de 200 pesetas. Es útil para una imprenta ó litografía. Puede manejarla un niño. —Se puede ver en esta imprenta, Párraga, 5.

## 115 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

## ¿QUO VADIS?

mismo modo, pero el Señor reconocerá á los suyos. ¡Desgraciados de vosotros, porque los leones destrozarán vuestros cuerpos, pero no destrozarán vuestros pecados, ni la cuenta que habeis de dar á Dios! El Señor ha demostrado ya demasiada mansedumbre, dejándose clavar en una cruz; al presente, solo encontrareis en El al Juez. Así, pues, los que pensais con vuestro suplicio borrar vuestros pecados, blasfemais de la justicia de Dios y seréis precipitados en lo más profundo. Acordaos que vais á ver cara á cara al Juez terrible, ante el cual, los virtuosos podrán á penas encontrar gracia. ¡Haced penitencia, pues el infierno os espera!

Vinicio se sintió estremecer. El que había puesto toda su confianza en la misericordia de Cristo, acababa de oír que ni la muerte en la arena bastaba para merecer la misericordia. Luminoso y claro como un relámpago pasó por su espíritu el pensamiento de que el Apóstol Pedro habría hablado de otro modo á los que iban á morir. Pero las amenazas

terroríficas del suplicio, y la multitud de las víctimas ya vestidas para la muerte, todo eso llenaba su corazón de espanto. Todo aquello reunido, le pareció terrible, y mil veces más atroz que las más sangrientas batallas, en las cuales había tomado parte.

Acordándose que de un momento á otro podían abrir las puertas, se puso á llamar en voz alta á Ligia y Oso, con la esperanza de que en defecto de ellos, cualquiera que los conociese, le contestaría.

En efecto, un hombre vestido con una piel de oso, tiróle de la toga y dijo: —Señor, han quedado en la cárcel. Me han hecho salir el último, y yo la he visto enferma en su yacija.

—¿Quién eres tú?—preguntó Vinicio. —El carrero, en la cabaña del cual, el Apóstol te ha bautizado, señor. Me prendieron hace tres días, y moriré hoy.

Vinicio, respiró. —¿Te acuerdas, señor?—continuó el carrero,—soy yo, el que te condujo á la viña de Cornelio, donde el Apóstol predicaba.

—Me acuerdo. —Lo ví la víspera del día que me prendieron. Me dió su bendición, y me dijo que vendría al anfiteatro á bendecir á los suplicados. Quisiera verle en el momento de mi muerte, y ver el signo de la cruz, me parece que así, me sería más dulce la muerte; si tu sabes donde se halla, señor, dímelo.

Vinicio, dijo en voz baja: —Está entre las gentes de Petronio, disfrazado de esclavo. No sé dónde los

han colocado, pero al ocupar mi sitio, lo buscaré. Mira hacia donde yo esté, cuando entres en la arena; me levantaré, y volveré la vista hacia ellos.

—Gracias, señor, la paz sea contigo. —Que el Señor te sea misericordioso.

—Amen.

Vinicio salió del cuniculo, y volvió al anfiteatro, ocupando un puesto al lado de Petronio, entre los augustanos.

—¿Está allí?—preguntó Petronio. —No, ha quedado en la cárcel.

—Oye lo que se me ha ocurrido, pero al escuchar, mira por ejemplo hacia Nigida, para que crean que hablamos de su tocado... Tigelino y Chilon nos observan... Haz meter á Ligia en un ataud y que la saquen por la noche como si hubiese muerto. Ya comprendes lo demás.

—Sí,—respondió Vinicio.

Su conversación fué interrumpida por Tulio Benecion, que se inclinó hacia ellos.

—¿No sabeis si darán armas á los cristianos?

—No, no sabemos nada,—contestó Petronio.

—Yo, preferiría que se las diesen,—prosiguió el otro.—porque si no, la arena parece en seguida un puesto de carnicero. ¡Pero qué anfiteatro tan espléndido! El golpe de vista era en efecto, magnífico. Las gradas inferiores parecían cubiertas de nieve, tan compacto era el blanco hormiguno de las togas. En el podio dorado hallábase sentado César, con un collar de diamantes al cuello, y una corona de oro en la cabe-

za; á su lado la Augusta, hermosa y siniebra. No lejos de César, habían tomado asiento las vestales, los grandes dignatarios, los senadores con sus mantos bordados, los jefes militares, con armaduras relucientes, todo lo que existía en Roma de poderoso y magnífico. En las filas siguientes, los caballeros. Más arriba, en las gradas, un mar obscuro de cabezas humanas, debajo de las cuales, se erguían columnas adornadas con guirnaldas de rosas, de lirios, de tulipanes, de hiedra y de pámpanos. El pueblo hablaba en alta voz, disputaba, cantaba, reía á carcajadas á cualquier salida ingeniosa, y las risas repercutían de grada en grada, y aclamaban para precipitar el espectáculo.

La impaciencia se manifestó con gran estruendo, semejante al retumbar del trueno, y no se contuvo ya. Entonces el prefecto de la ciudad, que había ya dado una vuelta por la arena, con un soberbio cortejo, hizo una señal con el pañuelo, á la cual, contestó todo el anfiteatro por un «¡ah!» lanzado al unísono por millares de bocas.

El espectáculo, comenzaba de ordinario, por la caza de fieras, en la que se bresaban diversos bárbaros del Norte y del Mediodía. Mas esta vez comenzaron por los andabatos, gladiadores, tocados con cascos sin aberturas en los ojos y que debían batirse á ciegas.

Una docena de estos andabatos, aparecieron al mismo tiempo en la arena y se pusieron á golpear con sus espadas en el vacío, mientras los mastigoforos los impelían los unos hacia los otros, va-

liéndose de horquillas desmesuradas. El público elegante contemplaba tranquilamente este espectáculo despreciable. Pero el pueblo, se divertía con los movimientos inseguros de los gladiadores, y cuando se oía que se encontraban, estallaban grandes risas y gritaban: «¡la derecha!» ó «¡la izquierda!» [todo derecho] empujándolos las más de las veces, intencionadamente.

No obstant, algunos hombres, consiguieron agarrarse, y la lucha comenzaba á ser sangrienta. Los más encarnizados, entre los adversarios, dejando sus escudos, y de repente, con la mano izquierda, sujetándose con la derecha, luchaban á muerte. Los caídos levantaban las manos implorando piedad, pero al principio del espectáculo, el pueblo exigía con frecuencia la muerte de los vencidos, sobre todo cuando se trataba de andabatos, que teniendo enteramente cubierto el rostro eran desconocidos para los espectadores. Poco á poco, el número de los combatientes, disminuyó, hasta que por fin, solo quedaron dos. Impulsóseles uno hacia el otro, se encontraron, cayeron sobre la arena, y mutuamente se hirieron de muerte.

Entonces, los criados, llevaron los cadáveres, en tanto que los efebos, removían la arena para cubrir las huellas sangrientas y derramaban pistilos de azahar.

Siguió un combate más grave, que excitaba el interés, no tan solo de la plebe, sino de los elegantes, en el curso del cual, los jóvenes patricios, hacían fre-

Ecos del mundo

La campaña contra el alcoholismo
La cruzada emprendida por miss Carric Nación toma proporciones increíbles...

Todos los días publican los periódicos noticias minuciosas relativas al asunto, referentes unas a nuevos atropellos de la fanática señora...

Estos infelices agotan cuantos recursos les surgieren la imaginación para librarse de las iras de miss Nación y sus secuaces...

Uno de estos taberneros ha hecho construir una caseta y una plantaforma montadas sobre ruedas y protegidas por una espesa tela metálica...

Del armatoste donde se mete el tabernero con todos los útiles del oficio y los géneros que expenden tiran seis mulos, y por las calles de la población va de un lado a otro el industrial metido en su jaula...

Como aquí hacen los organilleros, allí coloca el tabernero centinelas en las bocacalles, y tan pronto como divisan aquéllos a las hordas que acaudilla miss Nación...

Hasta tal punto han tenido que llegar los aficionados al aguardiente. Entretanto, miss Nación, que actualmente se halla presa expandiendo sus desmanes...

Entretanto, miss Nación, que actualmente se halla presa expandiendo sus desmanes, hace proyectos para cuando se vea otra vez en libertad...

Los senadores franceses, tienen en grado máximo la virtud de la sobriedad. Demuéstralo de un modo brillante la liquidación del presupuesto relativo a gastos de material de la Cámara.

En el ejercicio de 1899 han sobrado 8.000 francos de la cantidad destinada al buffet. Esta cantidad ha sido destinada a obras públicas.

Uno de los meteorólogos más famosos del mundo, Mr. Jetez Capre, establecido en Suiza, cuyos pronósticos son considerados en el extranjero como oráculos...

ha anunciado que el día 23 del mes actual será crítico y sumamente peligroso.

Donde las tempestades serán más fuertes es en Madagascar, el canal de Mozambique, la República Sub-africana, islas de la Reunión, Mauricio, las Comores, Djibuti y Adén...

Todos estos puntos serán castigados por ciclones y huracanes de inusitada violencia que quizá se extiendan por Europa, principalmente hacia su parte meridional...

Las regiones situadas entre el 40° y 42° y las islas de Reunión, Mauricio y Madagascar serán las más castigadas en la tarde y noche del día 23 de Marzo.

Todo el mundo quisiera serlo y es de desear que se cumplan los deseos de todo el mundo, pero la verdad es que lo son muy pocos.

Los socialistas tienen derecho a poner el grito en el cielo. En toda Francia no hay más que rentistas: 237.090: 120.606 hombres, y mujeres 107.304.

Entre todos estos privilegiados hay 103.929 que posean de dos a 50 francos de renta: 92.225 perciben de 51 a 200;

17.490. de 201 a 500; 11.648 de 561 a 500; 8.864 de 601 a 2.200, y 1.934 de 1.201 a 1.500.

Consecuencias de la peste

El último censo de población de la ciudad de Bombay, que se ha terminado en estos días, acusa un doloroso descenso en aquélla, que iniciado hace algunos años, amenaza acabar con la raza.

Actualmente tiene Bombay 770.000 de manera que ha disminuido la población en 50.000 habitantes desde 1891.

Esta disminución se explica principalmente y es debida a la aparición de la peste.

El hambre ha hecho estragos terribles en los distritos rurales. Uno sólo de éstos ha disminuido en 220.000 habitantes y otro en 61.000.

En el concurso general Agrícola, que actualmente se celebra en París se han presentado algunos animalitos que pesan una friolera.

El más pesado de todos, un ejemplar magnífico de su raza es un buey que pesa nada menos que 1.199 kilogramos ó sea 110 arrobas y pico.

Se han presentado otros dos, normandos de naturaleza, que pesan poco menos, 1.157 y 1.122 kilogramos.

Los cerdos están bien representados

por una serie completa de ejemplares de todas las especies, el mayor de los cuales pesa 298 kilogramos.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 19 de Marzo.—San José, esposo de María Santísima.

Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de San José. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, a las nueve.—En la Catedral, a las nueve y media, predicación don Gaspar Carrasco; en San José, don José Caro González; en San Juan de Dios, don Melchior Puga; en San Matías, don José Calvo Flores; en las Carmelitas Descalzas, un padre carmelita.

Misa a San Antonio de Pádua.—En San Juan de Dios y San Justo, a las once; en el Sagrario, Santa Ana, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, Capuchinas y las Angustias.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica.

Setena.—A San José, en las Angustias predicación don Manuel Arcoya.

Duodenario.—A San José, en su iglesia, en Zafra y en la Piedad, a las cuatro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, iglesia de S. Cecilio.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos

Problemas y balances del trigo

Sobrante de anteaer 2639 q. m.

Entrada de ayer. . . . . 80

Total existencia ayer. 1719

Vendidos . . . . . 78

Quedan. . . . . 1646

Preco del trigo de ayer

De 20'50 a 23'50 ptas. q. métrico

Preco de otros granos

Cebada de 25'00 ps. a 27'00 q. m

Habas de 29'00 a 30'00

Maiz de 29'00 a 30'00

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación:

8 reses mayores, a 2'05; 0 borregos a 0'00; 0 cabras a 0'00.

CAPITULO VINO MEDICINA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente.

En las boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

D. J. MORALES, CARRERAS, 39 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MALRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.

De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta.

Depósito central, MONTEA, 25.

Oportuna ocasión.

En la calle de las Tablas número 41, se vende un magnífico piano vertical, cuerdas cruzadas, en tan buen estado, que el que lo necesite y quiera, pueda verlo y comprobar y está fuera del sentido el precio que se pide por él.

Se desea comprar una casa en la parroquia de las Angustias, San Matías ó Santa Escolástica, que valga de veinte a treinta mil reales, sin corredor. Dirigirse a D. Isidoro Arnau, Puente de Castañeda, 3.

Almoneda de muebles.

Candiota, 8.

Gabinetes de cirugía y prótesis dentaria

de JOSÉ CAÑADAS E HIJO

2, Alhondiga, 2

Servicio de 2 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados.

N. T. A.—Asistencia a domicilio solo en casos extraordinarios.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREAS — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merece el público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venereo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extreñimientos urentales, que en 20 ó 30 días están Diputación, 485, Barcelona totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» o go a militar.

Mejorable para las «úlceras» y flujo blanco de las mujeres, «arenillas» y «catarras» de la vejiga, «escocores uretrales», «calculos», retenciones de la orina y demás infecciones gémico-uritarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «Mercurio» alguna. Por el contrario, la misión del Roob es precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido ocasionan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 485, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 11, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Melana de Colón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 38 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Kute superior a 22 pesetas los 18 litros y por litros a 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardientes corrientes, triple anisados refinados de 18 a 24 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anis Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, a la salida de Armilla, carretera de Alhama.

DROGUERIA DE SAN JOSE

ENRIQUE MARTOS LOPEZ

Sucesor de la Vda. de Fernández Merino

SAN JERONIMO, 5 (frente a D. Angel Moreno) Granada.

Otopedía.—Cura de Lister.—Gases y algodones antisépticos.—Productos para la fotografía.—Especialidad en jabones de tocador y polvos de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Materias tintóreas.—Brochas, pinceles, barnices, pinturas y colores de todas clases.—Especialidades nacionales y extranjeras.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

AGERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuen de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

Almacén de máquinas

Y CALDERAS DE LANCE

JUAN CASELLAS

Grandes existencias. Precios módicos

10, Puerta Santa Madrona, 10 bis, esquina calle del Cid, Barcelona

EN 750 PTAS.

Se vende una imprenta completa, compuesto de una prensa con todos sus accesorios, tipos de letra suficientes y cuantos efectos son precisos para hacer un periódico casi del tamaño de LA PUBLICIDAD.—Para tratar, en la Administración de este diario, Párraga, 5, y Puentozuelas, 2, triplicado, Granada.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS (LOS)

VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

MORRHUOL advertisement featuring a woman's portrait and text describing the product's benefits for health and vitality.

DE LA COMPANIA COLONIAL advertisement for chocolates, coffees, and tapiocas, with a decorative border.

ABONOS. AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

BEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtiertes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras, veras los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mite gratis a quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.

Depósito Gran Via, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. GRANADA.

Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañías de seguros sobre la vida y accidentes reunidas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE, Excmo. Sr. Marqués de Comillas,

Garantías: Capital social . . . . . Ptas. 15.000.000'00

Reservas . . . . . 12.267.632'09

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Setiembre 1899. . . . . 238.698.813'40

Pagado por semestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. . . . . 17.667.274'93

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64, Barcelona.

Inspector en la provincia. D. Blas Martínez.

Para Consumos: Libros de cuentas y estados, duplicados para recaudación, recuentos de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado.